

ACTA NÚMERO 32-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto, Br. Maily Graciela Córdova Audón, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 32-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 31-2013
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Seguimiento a propuesta para incluir en el Sistema Académico de la Facultad, los elementos conocidos por el Consejo Superior Universitario en el Inciso 6.2 del Acta No. 22-2012.
 - 6.2 Nombramiento de Jefe en funciones del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química.
 - 6.3 Seguimiento a nombramiento de Profesor Titular para la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.
 - 6.4 Solicitud de revisión de procedimiento de Concursos de Oposición, para Profesores Titulares de la Facultad.
 - 6.5 Aprobación de Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología.
 - 6.6 Promociones Docentes.
 - 6.7 Nombramiento de Director en funciones de la Escuela de Química y Jefe en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental.
 - 6.8 Solicitud de cambio de integrante de Jurado de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica.
 - 6.9 Solicitud de modificación de horario de labores de la Br. Jennifer Hernández.

6.10 Solicitud de reposición de tiempo de labores de la Licda. Claudia Cortéz, M.A.

6.11 Seguimiento a solicitud de suspensión de actividades académicas, para poder asistir al Congreso de Farmacología y Terapéutica

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 31-2013

2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 31-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que del 23 al 26 del presente mes, se ha estado llevando a cabo el Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología, organizado por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología. Indica que ha participado en diversas actividades de dicho evento, incluyendo el Acto de Inauguración, en donde participó como miembro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en representación del Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, que también participó como observador en el Foro de Secretarios y Ministros de Ciencia y Tecnología de Centroamérica, así como en la Asamblea de Red de Científicos Guatemaltecos, la cual preside. Indica que el día de hoy se llevará a cabo el Acto de Clausura de dicho Congreso. Informa que en el salón de exposiciones se asignaron dos espacios, uno para el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y otro para el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, de tal forma que se contó con los stands correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 25 de septiembre del año en curso:

3.1.2.1 Indica que se trataron dos temas de interés para la Facultad, así como otros de interés general para toda la Universidad. Informa que se aprobaron los aranceles para el Centro de Asesoría en Nutrición de la Escuela de Nutrición, ubicado en el Edificio de la Zona 1. Asimismo, indica que se conoció y dispensó para próxima sesión, el recurso de apelación interpuesto por los profesionales Jorge Jiménez, Pedro Pardo y Natalia Granados. Informa que se concedió audiencia al Lic. Jorge Jiménez y al Lic. Pedro Pardo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2.2 Informa que se aprobó un convenio de cooperación entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Educación, con el objetivo de implementar, a partir del año 2015, la carrera de Magisterio a nivel universitario. Indica que el Organismo Ejecutivo deberá asignar fondos para la Universidad de San Carlos de

Guatemala, para implementar dicha carrera. Asimismo, que la Facultad de Humanidades y la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-, se harán cargo de dicho programa universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2.3 Informa que se aprobó la presentación de un Recurso de Amparo en contra de un Artículo del Anteproyecto de Presupuesto General de la Nación para el año 2014. Indica que Artículo cuestionado hace referencia a la forma de calcular el aporte Constitucional que corresponde a esta casa de estudios. Informa que el objetivo es que el Organismo Ejecutivo calcule el Aporte Constitucional con base a los ingresos ordinarios del estado, sin restar otros gastos extraordinarios. Informa que el recalcule aportaría un aproximado de trescientos millones de quetzales más para la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2.4 Informa que con relación al Pacto Colectivo, se aprobó que a partir del año 2014, el bono mensual subirá de Q.62.50 hora mes, a Q100.00 hora mes, significando un monto de 28 millones de quetzales anuales. Indica que dichos recursos, por el momento, se tomarán del 50% del monto total que se tiene contemplado asignar para el pago de deuda por promociones docentes. Informa que a los profesores se les pagará con base en su nueva titularidad a partir del mes de enero 2014, según corresponda, pero que la deuda del 2013 y/o años anteriores sólo se podrá cancelar el 50%. Indica que el 50% restante se pagará en cuanto la Universidad de San Carlos obtenga más recursos económicos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que en el período comprendido del 01 al 04 de octubre del presente año, estará participando como Profesor, en un Taller de Modelaje Molecular y Farmacogenómica a impartirse en la Universidad del Valle de Guatemala. Indica que también serán docentes de dicho curso los Licenciados Rodrigo José Vargas Rosales y Francisco Carrascosa. Asimismo, que dicho Taller es financiado por la Red BioNahual y por un proyecto FACYT. Indica que el Taller es gratuito y dirigido a todos los profesionales Farmacéuticos y carreras afines.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio REF.COMIVAL.72.09.13 de fecha 19 de septiembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, y dirigido a la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, por medio del cual envía los resultados de la actividad de evaluación de desempeño de los profesores del segundo semestre de la Facultad (primer grupo).

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.SA.1806-09-2013 de fecha 18 de septiembre de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que ya se procedió a elevar la cotización al portal de Guatecompras, referente a la compra de cortinas vinílicas enrollables para los salones de clases del primer nivel del Edificio T-11.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, informa que ya se colocaron las cortinas vinílicas enrollables en los cuatro salones de clases del Edificio T-11.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.COMIVAL.75.09.13 de fecha 23 de septiembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014, por medio del cual presenta el informe que especifica la titularidad de cada Profesor Titular de esta Unidad Académica, al mes de agosto de 2013, así como la Titularidad que debe tener y el estado de dicho proceso. Lo anterior según lo solicitado en Punto TERCERO, Inciso 3.2, subinciso 3.2.6 del Acta No. 28-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva el 22 de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio REF.CT-IIQB.35.09.13 de fecha 24 de septiembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Secretaria del Consejo Editorial, por medio del cual hace entrega de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del año 2013. Asimismo, informa que se encuentra en proceso la evaluación de dicha revista para formar parte del Sistema de Información Científica Redalyc.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce cédula de notificación, recibida el 26 de septiembre de 2013, por medio de la cual se presenta la resolución del Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta No.16-2013 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 28 de agosto de 2013, con relación al Recurso de Apelación interpuesto por el estudiante Dennis Orlando Hernández Salazar de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en contra de la resolución contenida en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No.40-2011 de sesión celebrada por dicha Unidad Académica, en donde según lo expuesto, se acuerda, literalmente: "Declarar SIN LUGAR el recurso de apelación interpuesto por el estudiante DENNIS ORLANDO HERNÁNDEZ SALAZAR, en contra de la resolución contenida en Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta 40-2011, de sesión celebrada el 25 de noviembre de 2011, emitida por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de

Guatemala. En consecuencia se confirma la resolución impugnada.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio Ref. Postgrado 205.09.13 de fecha 25 de septiembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en donde según lo expuesto, hace del conocimiento de Junta Directiva que un curso de especialización en Inmunología y Banco de Sangre, está siendo ofrecido por la Universidad Internaciones, coordinado por la M.A. Paula Castellanos. Indica que el curso es muy parecido y con el mismo nombre al que usualmente ha ofrecido la Escuela de Postgrado de esta Unidad Académica. Informa que dicho curso es ofrecido a médicos y carreras afines.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.

3.3.1 Informa que se tiene planificado que durante el mes de octubre del presente año, inicien los trabajos de remodelación del Área de Líquidos y Semisólidos de LAPROMED, así como el cambio del techo de todas las áreas que rodean el Salón de Actos del Edificio de la zona 1.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.4.1 Informa que la próxima semana participará en una reunión con la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala. Indica que tiene planificado entregar uno o dos informes anuales a dicha Junta Directiva, como parte de sus acciones como Vocal III de este Órgano de Dirección. Asimismo, indica que creó un grupo en Facebook para publicar temas de dominio público, relacionados con su que hacer como Vocal Tercero, así como las principales disposiciones tomadas por Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.2 Informa que asistió a algunas conferencias del II Congreso de Química Farmacéutica. Indica que las mismas fueron de buena calidad, con temas interesantes y adecuados para el fortalecimiento académico de los estudiantes y profesionales de la carrera de Química Farmacéutica y afines.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta la información brindada por el Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, **acuerda**, felicitar y agradecer a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, así como al Comité Organizador del II Congreso de Química Farmacéutica, por la labor desempeñada en beneficio del fortalecimiento académico y profesional de los estudiantes y egresados de esta Facultad.

3.5 Del Br. Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto.

3.5.1 Informa que desde la semana pasada, un grupo que se hace llamar Anonymus,

ha estado interfiriendo con páginas de internet oficiales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, incluyendo páginas de esta Unidad Académica, tales como las de Control Académico e Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, entre otras.

Junta Directiva se da por enterada.

3.6 De la Br. Maily Graciela Córdova Audón, Vocal Quinto.

3.6.1 Informa que durante la presenta semana la Licda. Lorena Cerna, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, le presentó, al grupo de estudiantes de cuarto año de Química Farmacéutica, al Dr. Martín Cañas, de Argentina, Profesor de un Curso Taller que actualmente se está impartiendo a profesionales Químicos Farmacéuticos, sobre búsquedas de información de medicamentos. Indica que les hizo énfasis en la importancia de buscar y comparar la información sobre medicamentos para brindar la mejor asesoría posible a los pacientes y médicos en general.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio Ref. MUSHNAT 80.2013 de fecha 11 de septiembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Lucia Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural, con el visto bueno del Dr. Sergio Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.500.00 en el renglón 1.21 "Publicidad y Propaganda" del presupuesto autofinanciable del Museo de Historia Natural, partida 4.5.06.2.07, para la impresión de lonas vinílicas que informarán al público sobre horario y cuota de ingreso al Museo, así como para la impresión de mantas con información de la sala de exposición de minerales.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de fortalecer la forma de informar al público que visita el Museo de Historia Natural, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 del renglón 1.21 "Publicidad y Propaganda" del presupuesto autofinanciable del Museo de Historia Natural, partida 4.5.06.2.07, para la impresión de lonas vinílicas que informarán al público sobre horario y cuota de ingreso al Museo, así como para la impresión de mantas con información de la sala de exposición de minerales.

4.2 Se conoce oficio de fecha 17 de septiembre de 2013, suscrito por las estudiantes Sofía Marivel Méndez Méndez, carné No. 200911049 y Mónica de León Uribio, carné No. 201119722, ambas de la carrera de Biología, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en US\$110.00 para cada una, para poder cubrir el costo de inscripción al 7mo. Congreso Mexicano y 1er. Congreso Panamericano de Arrecifes Coralinos, a realizarse en Mérida, Yucatán, del 08 al 11 de octubre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

4.2.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.880.00, de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cada una de las estudiantes Sofía Marivel Méndez Méndez, carné No. 200911049 y Mónica de León Uribio, carné No. 201119722, ambas de la carrera de Biología, para cubrir el costo de inscripción al 7mo. Congreso Mexicano y 1er. Congreso Panamericano de Arrecifes Coralinos, a realizarse en Mérida, Yucatán, del 08 al 11 de octubre del presente año.

4.2.2 Instruir a las estudiantes Sofía Marivel Méndez Méndez, carné No. 200911049 y Mónica de León Uribio, carné No. 201119722, de la carrera de Biología; para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles luego de su regreso a Guatemala, presenten el Informe de Actividades, a este Órgano de Dirección, así como a la Tesorería de la Facultad, para la liquidación correspondiente.

4.3 Se conoce oficio recibido el 17 de septiembre de 2013, suscrito por la estudiante Lizbet Alejandra Peláez Ralda, carné No. 200310945, con el visto bueno del Lic. Osberth Morales, Jefe del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita una ayuda económica para cubrir el costo del boleto aéreo, viáticos e inscripción al curso “Temas selectos sobre biodiversidad y sistemática de Ascomycetes”, a llevarse a cabo en el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) en la ciudad de Xalapa, Veracruz, México, del 14 de octubre al 04 de noviembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

4.3.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q. 800.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para la estudiante Lizbet Alejandra Peláez Ralda, carné No. 200310945, para cubrir el costo de inscripción al curso “Temas selectos sobre biodiversidad y sistemática de Ascomycetes”, a llevarse a cabo en el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) en la ciudad de Xalapa, Veracruz, México, del 14 de octubre al 04 de noviembre del presente año.

4.3.2 Instruir a la estudiante Lizbet Alejandra Peláez Ralda, carné No. 200310945, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles luego de su regreso a Guatemala, presente el Informe de Actividades, a este Órgano de Dirección, así como a la Tesorería de la Facultad para la liquidación correspondiente.

4.4 Se conoce oficio recibido el 17 de septiembre de 2013, suscrito por la estudiante Amelia Argentina Garzo Álvarez, carné No. 200510397, con el visto bueno del Lic. Osberth Morales, Jefe del Departamento de Microbiología, por medio del cual solicita una ayuda económica para cubrir el costo del boleto aéreo, viáticos e inscripción al curso “Temas selectos sobre biodiversidad y sistemática de Ascomycetes”, a llevarse a

cabo en el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) en la ciudad de Xalapa, Veracruz, México, del 14 de octubre al 04 de noviembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

4.4.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q. 800.00, de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para la estudiante Amelia Argentina Garzo Álvarez, carné No. 200510397, para cubrir el costo de inscripción al curso "Temas selectos sobre biodiversidad y sistemática de Ascomicetos", a llevarse a cabo en el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) en la ciudad de Xalapa, Veracruz, México, del 14 de octubre al 04 de noviembre del presente año.

4.4.2 Instruir a la estudiante Amelia Argentina Garzo Álvarez, carné No. 200510397, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles luego de su regreso a Guatemala, presente el Informe de Actividades, a este Órgano de Dirección, así como a la Tesorería de la Facultad para la liquidación correspondiente.

4.5 Se conoce oficio Ref. Herbario USCG-94-2013 de fecha 18 de septiembre de 2013, suscrito por el Lic. Jorge García Polo, Coordinador de Proyecto, por medio del cual solicita apoyo económico para el desarrollo de una investigación denominada "Índice de Diversidad Biológica Urbana de la Ciudad de la Antigua Guatemala: aplicación de nuevas herramientas en la evaluación del desempeño y la planificación de las ciudades", financiada por la Dirección General de Investigación. La ayuda solicitada consisten en Q.1,800.00 en concepto de viáticos al interior, para poder realizar una salida de campo más, y así obtener datos de las colectas de vegetación, mariposas, aves y murciélagos en la ciudad de la Antigua Guatemala.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la investigación que se realiza en esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.300.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 de Administración Central, para cubrir gastos de combustible, a nombre del Lic. Jorge García Polo, Coordinador del Proyecto denominado "Índice de Diversidad Biológica Urbana de la Ciudad de la Antigua Guatemala: aplicación de nuevas herramientas en la evaluación del desempeño y la planificación de las ciudades".

4.6 Se conoce oficio Ref.161.09.13 de fecha 20 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Mildred Alquijay, Profesora Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, en donde según lo expuesto, solicita una ayuda económica consistente en US\$225.00 para cubrir el costo de inscripción al XI Congreso Centroamericano y del Caribe de Parasitología y Medicina Tropical y IV Congreso Nacional de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical", a realizarse del 20 al 22 de noviembre de 2013 en el Hotel Sheraton Presidente, San Salvador, El

Salvador.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los profesores de esta Facultad, **acuerda:**

4.6.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,800.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para la Licda. Mildred Eugenia Alquijay Pacheco, Profesora Titular del Programa de EDC, para cubrir los costos de inscripción al XI Congreso Centroamericano y del Caribe de Parasitología y Medicina Tropical y IV Congreso Nacional de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical”, a realizarse del 20 al 22 de noviembre de 2013 en el Hotel Sheraton Presidente, San Salvador, El Salvador.

4.6.2 Instruir a la Licda. Mildred Eugenia Alquijay Pacheco, Profesora Titular del Programa de EDC, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles luego de su regreso a Guatemala, presente el Informe de Actividades, a este Órgano de Dirección, así como a la Tesorería de Tesorería para la liquidación correspondiente.

4.7 Se conoce oficio D-CECON No. 449-2013 de fecha 20 de septiembre de 2013 y recibido el 24 del mismo mes, suscrito por el Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización para la compra de papel y tinta para el plotter marca HP Designjet 510 que fue adquirido por el BCIE y que aún no ha sido trasladado al CECON para su ingreso al inventario. Informa que dicho trámite se inició desde el año 2011 pero aún no ha concluido dicho proceso de ingreso al inventario.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la importancia de la oportuna utilización del equipo e insumos con que cuenta esta Unidad Académica, **acuerda:**

4.7.1 Autorizar al Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, la compra de papel y tinta para el plotter marca HP Designjet 510 que fue adquirido por el BCIE y que aún no ha sido trasladado al CECON para su ingreso al inventario.

4.7.2 Encomendar al Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para que gire las instrucciones a quien corresponda, a efecto de agilizar el traslado de los bienes indicados en el inciso anterior, al inventario de dicho Centro.

4.8 Se conoce oficio Ref.CEDE.384.09.2013 de fecha 24 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Coordinadora de la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022 de la Facultad, por medio del cual solicita la autorización para la erogación de hasta Q.400.00 para cubrir los gastos de almuerzo para los integrantes de dicha Comisión, que llevarán a cabo una reunión de trabajo el día viernes 27 de septiembre de 09:00 a 15:00 horas, con el objetivo de realizar la revisión final del documento a presentar a este Órgano de Dirección.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022 de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.400.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para cubrir los gastos de un almuerzo para los miembros de la Comisión que se encuentra elaborando el Plan de Desarrollo 2014-2022 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quienes participarán en la reunión final de dicha Comisión, programada para el día viernes 27 de septiembre del año en curso.

4.9 Se conoce oficio REF.IIQB.235.09.2013 de fecha 25 de septiembre de 2013, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.9,353.12 de la partida 4.1.06.3.14.1.22 del presupuesto de dicho Instituto, para la elaboración de 1,000 folletos de 20 páginas, incluyendo portadas, en tamaño media carta cerrado, impresos a full color, con carátula en cuché 100 con barniz U.V. solo tiro e interiores a full color en cuché 80. Así como de Q.3,920.00 de la partida 4.1.06.3.14.1.22 del presupuesto de dicho Instituto, para la elaboración de 5,000 separadores tamaño 5X14 cm, impresos a full color tiro y retiro en hosky cover 10 más barniz U.V., tiro y retiro troquelados. Indica que dicho material será utilizado para dar a conocer a científicos, empresarios y medios de comunicación nacionales y extranjeros sobre las labores de investigación que se ejecutan en esta Facultad, material que será repartido en el I Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, promovido por el CONCYT.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de informar a la población guatemalteca, acerca del sistema de investigación de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.9,353.12 de la partida 4.1.06.3.14.1.22 del presupuesto de dicho Instituto, para la elaboración de 1,000 folletos de 20 páginas, incluyendo portadas, en tamaño media carta cerrado, impresos a full color, con carátula en cuché 100 con barniz U.V. solo tiro e interiores a full color en cuché 80. Así como de Q.3,920.00 de la partida 4.1.06.3.14.1.22 del presupuesto de dicho Instituto, para la elaboración de 5,000 separadores tamaño 5X14 cm, impresos a full color tiro y retiro en hosky cover 10 más barniz U.V., tiro y retiro troquelados. Dicho material será utilizado para dar a conocer a científicos, empresarios y medios de comunicación nacionales y extranjeros sobre las labores de investigación que se ejecutan en esta Facultad, material que será repartido en el I Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, promovido por el CONCYT.

4.10 Se conoce oficio Ref.CEDE.387.09.2013 con fecha 25 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Secretaria de la Junta de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización de lo actuado por dicha Junta, en relación al evento NOG 2751526

relacionado con la compra de "REMODELACIÓN EN EL ÁREA DE LÍQUIDOS Y SEMISOLIDOS DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS -LAPROMED- DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, UBICADO EN LA ANTIGUA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA 3ª CALLE 6-47 ZONA 1", en la cual se presentaron los siguientes oferentes: 1. CONSTRUCTORA VIDES: Monto con IVA: Quinientos treinta y ocho mil seiscientos trece quetzales con veinticuatro centavos (Q.538,613.24); Monto sin IVA: Cuatrocientos ochenta mil novecientos cuatro quetzales con sesenta y ocho centavos (Q.480,904.68). 2. DISO: Monto con IVA: Quinientos cuatro mil quinientos setenta quetzales exactos (Q.504,570.00); Monto sin IVA: cuatrocientos cincuenta mil quinientos ocho quetzales con noventa y tres centavos (Q.450,508.93). En base a lo anteriormente expuesto la Junta de Cotización acordó adjudicar la compra a CONSTRUCTORA VIDES, por cumplir con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Secretaria de la Junta de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar lo actuado por dicha Junta de Cotización en relación al evento NOG 2751526 relacionado con la compra de "REMODELACIÓN EN EL ÁREA DE LÍQUIDOS Y SEMISOLIDOS DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS -LAPROMED- DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, UBICADO EN LA ANTIGUA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA 3ª CALLE 6-47 ZONA 1", en la cual se presentaron los siguientes oferentes: 1. CONSTRUCTORA VIDES: Monto con IVA: Quinientos treinta y ocho mil seiscientos trece quetzales con veinticuatro centavos (Q.538,613.24); Monto sin IVA: Cuatrocientos ochenta mil novecientos cuatro quetzales con sesenta y ocho centavos (Q.480,904.68). 2. DISO: Monto con IVA: Quinientos cuatro mil quinientos setenta quetzales exactos (Q.504,570.00); Monto sin IVA: cuatrocientos cincuenta mil quinientos ocho quetzales con noventa y tres centavos (Q.450,508.93). En donde la Junta de Cotización acordó adjudicar la compra a CONSTRUCTORA VIDES, por cumplir con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

4.11 Se conoce oficio Ref.CEDE.388.09.2013 con fecha 25 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Secretaria de la Junta de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización de lo actuado por dicha Junta, en relación al evento NOG 2820129 relacionado con la compra de "REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES DE LABORATORIO CLÍNICO POPULAR, SEGÚN SOLICITUD DE

COMPRA No. 182 LABOCLIP”, al cual se presentó un único oferente: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, S.A.: Monto con IVA: Setecientos cuarenta y un mil trescientos veintiocho quetzales exactos (Q741,328.00); Monto sin IVA: Seis cientos sesenta y un mil novecientos quetzales exactos (Q.661,900.00). En base a lo anteriormente expuesto la Junta de Cotización acordó de acuerdo a la evaluación realizada, y en base al Módulo II del Procedimiento de Compras por el Régimen de Cotización, Anexo III, Guía para Actuación de las Juntas de Cotización, numeral 4.5, se declara TERMINADO DESIERTO. (No se realiza la adjudicación por falta de disponibilidad presupuestal).

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Secretaria de la Junta de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar lo actuado por dicha Junta de Cotización en relación al evento NOG 2820129 relacionado con la compra de “REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES DE LABORATORIO CLÍNICO POPULAR, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA No. 182 LABOCLIP”, al cual se presentó un único oferente: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, S.A.: Monto con IVA: Setecientos cuarenta y un mil trescientos veintiocho quetzales exactos (Q741,328.00); Monto sin IVA: Seis cientos sesenta y un mil novecientos quetzales exactos (Q.661,900.00). En donde la Junta de Cotización acordó de acuerdo a la evaluación realizada, y en base al Módulo II del Procedimiento de Compras por el Régimen de Cotización, Anexo III, Guía para Actuación de las Juntas de Cotización, numeral 4.5, se declara TERMINADO DESIERTO. (No se realiza la adjudicación por falta de disponibilidad presupuestal).

4.12 Se conoce oficio Ref.CEDE.389.09.2013 con fecha 25 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Secretaria de la Junta de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización de lo actuado por dicha Junta, en relación al evento NOG 2827506 relacionado con la compra de “DEXTROSA ANHIDRA GRANULADA CALIDAD FARMACÉUTICA SEGÚN ESPECIFICACIONES DE SOLICITUD DE COMPRA 0243”, al cual se presentó un único oferente: QUÍMICA UNIVERSAL DE CENTROAMERICA, S.A. por un Monto con IVA: Ciento veinticuatro mil quetzales exactos (Q.124,000.00); Monto sin IVA: Ciento diez mil setecientos catorce quetzales con veintiocho centavos (Q.110,714.28). En base a lo anteriormente expuesto la Junta de Cotización acordó adjudicar la compra a QUÍMICA UNIVERSAL DE CENTROAMERICA, S.A., por cumplir con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Secretaria de la Junta de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar lo actuado por dicha Junta de

Cotización en relación al evento NOG 2827506 relacionado con la compra de "DEXTROSA ANHIDRA GRANULADA CALIDAD FARMACÉUTICA SEGÚN ESPECIFICACIONES DE SOLICITUD DE COMPRA 0243", al cual se presentó un único oferente: QUÍMICA UNIVERSAL DE CENTROAMERICA, S.A. por un Monto con IVA: Ciento veinticuatro mil quetzales exactos (Q.124,000.00); Monto sin IVA: Ciento diez mil setecientos catorce quetzales con veintiocho centavos (Q.110,714.28). En donde la Junta de Cotización acordó adjudicar la compra a QUÍMICA UNIVERSAL DE CENTROAMERICA, S.A., por cumplir con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

4.13 Se conoce oficio Ref.CEDE.390.09.2013 con fecha 25 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Secretaria de la Junta de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización de lo actuado por dicha Junta, en relación al evento NOG 2836726 relacionado con la compra de "UN SISTEMA DE CROMATOGRAFÍA DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN QUE INCLUYA UNA BOMBA CUATERNARIA Y EL ADMINISTRADOR DE DISOLVENTES", al cual se presentaron los siguientes oferentes: 1. BOKIM, S.A.: Monto con IVA: Quinientos cincuenta y dos mil quinientos quetzales exactos (Q.552,500.00); Monto sin IVA: Cuatrocientos noventa y tres mil trescientos quetzales con cincuenta y siete centavos (Q.493,303.57). 2. MERCK, S.A.: Monto con IVA: Cuatrocientos treinta y un mil novecientos noventa y nueve quetzales con noventa y seis centavos (Q.431,999.96); Monto sin IVA: Trescientos ochenta y cinco mil setecientos catorce quetzales con veinticinco centavos (Q.385,714.25). 3. SCANCO DE GUATEMALA, S.A.: Monto con IVA: Quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro quetzales con cincuenta y dos centavos (Q.543,494.52); Monto sin IVA: Cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y dos quetzales con noventa y seis centavos (Q.485,262.96). 4. ANALITICA QUÍMICA INTERNACIONAL, S.A.: Monto con IVA: Quinientos veinte mil doscientos sesenta y ocho quetzales exactos (Q.520,268.00); Monto sin IVA: Cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos veinticinco quetzales exactos (Q.464,525.00). 5. INGENIERÍA DE SERVICIOS ANALÍTICOS, S.A.: Monto con IVA: Cuatrocientos doce mil seiscientos quetzales exactos (Q.412,600.00); Monto sin IVA: Trescientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y dos quetzales con ochenta y seis centavos (Q.368,392.86). En base a lo anteriormente expuesto la Junta de Cotización acordó adjudicar la compra a la empresa: MERCK, S.A.: Monto con IVA: Cuatrocientos treinta y un mil novecientos noventa y nueve quetzales con noventa y seis centavos (Q.431,999.96); Monto sin IVA: Trescientos ochenta y cinco mil setecientos catorce quetzales con veinticinco centavos (Q.385,714.25), por cumplir con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Secretaria de la Junta de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar lo actuado por dicha Junta de Cotización en relación al evento NOG 2836726 relacionado con la compra de "UN SISTEMA DE CROMATOGRAFÍA DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN QUE INCLUYA UNA BOMBA CUATERNARIA Y EL ADMINISTRADOR DE DISOLVENTES", al cual se presentaron los siguientes oferentes: 1. BOKIM, S.A.: Monto con IVA: Quinientos cincuenta y dos mil quinientos quetzales exactos (Q.552,500.00); Monto sin IVA: Cuatrocientos noventa y tres mil trescientos quetzales con cincuenta y siete centavos (Q.493,303.57). 2. MERCK, S.A.: Monto con IVA: Cuatrocientos treinta y un mil novecientos noventa y nueve quetzales con noventa y seis centavos (Q.431,999.96); Monto sin IVA: Trescientos ochenta y cinco mil setecientos catorce quetzales con veinticinco centavos (Q.385,714.25). 3. SCANCO DE GUATEMALA, S.A.: Monto con IVA: Quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro quetzales con cincuenta y dos centavos (Q.543,494.52); Monto sin IVA: Cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y dos quetzales con noventa y seis centavos (Q.485,262.96). 4. ANALITICA QUÍMICA INTERNACIONAL, S.A.: Monto con IVA: Quinientos veinte mil doscientos sesenta y ocho quetzales exactos (Q.520,268.00); Monto sin IVA: Cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos veinticinco quetzales exactos (Q.464,525.00). 5. INGENIERÍA DE SERVICIOS ANALÍTICOS, S.A.: Monto con IVA: Cuatrocientos doce mil seiscientos quetzales exactos (Q.412,600.00); Monto sin IVA: Trescientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y dos quetzales con ochenta y seis centavos (Q.368,392.86). En donde la Junta de Cotización acordó adjudicar la compra a la empresa: MERCK, S.A.: Monto con IVA: Cuatrocientos treinta y un mil novecientos noventa y nueve quetzales con noventa y seis centavos (Q.431,999.96); Monto sin IVA: Trescientos ochenta y cinco mil setecientos catorce quetzales con veinticinco centavos (Q.385,714.25), por cumplir con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

4.14 Se conoce oficio Ref. Postgrado 202.09.13 de fecha 23 de septiembre de 2013, suscrito por la M.Sc Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1,500.00 del renglón 1.22 del presupuesto de dicha Escuela, para la impresión de 1,000 trifoliales, así como de Q.2,000.00 de la misma partida, para la impresión de 100 afiches, con información de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la promoción de los programas de postgrado de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.1,500.00 del renglón 1.22 del presupuesto de dicha Escuela, para la impresión de 1,000 trifoliales, así como de Q.2,000.00 de la misma partida, para la impresión de 100

afiches, con información de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas.

4.15 Se conoce oficio D-CECON No.453-2013 de fecha 24 de septiembre de 2013, suscrito por el MBA. Jorge Luis Galindo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.8,000.00 de la partida 4.5.37.4.03.1.96 del presupuesto autofinanciable Biotopos, para cubrir el costo de refacciones y almuerzos para los asistentes al curso de guardarecursos titulado “Taller de acreditación para educadores ambientales con énfasis en cambio climático”, el cual se llevará a cabo en las instalaciones del Biotopo Cerro Cahuí, Flores, Petén, del 14 al 19 de octubre del año en curso.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los guardarecursos que laboran en las áreas protegidas guatemaltecas, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.8,000.00 de la partida 4.5.37.4.03.1.96 del presupuesto autofinanciable Biotopos, para cubrir los costos de refacciones y almuerzos para los asistentes al curso de guardarecursos titulado “Taller de acreditación para educadores ambientales con énfasis en cambio climático”, el cual se llevará a cabo en las instalaciones del Biotopo Cerro Cahuí, Flores, Petén, del 14 al 19 de octubre del año en curso.

4.16 Se conoce solicitud verbal presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, en relación a apoyo económico para cubrir los costos de un boleto aéreo ida y vuelta Guatemala-Managua-Guatemala, para poder asistir al taller denominado “Taller de salud ambiental organizado por el Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central-Centro Regional”, a llevarse a cabo en León, Nicaragua, del 21 al 24 de octubre de 2013. Indica que el costo del pasaje al día de hoy es de US\$568.93. Así mismo informa, que los organizadores del evento cubrirán los costos de hospedaje y alimentación.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la importancia de la capacitación y fortalecimiento académico del personal de esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.5,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.41 “Transporte de Personas” de Administración Central, para cubrir el costo de un boleto aéreo ida y vuelta Guatemala-Managua-Guatemala, a nombre del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, para poder asistir al taller denominado “Taller de salud ambiental organizado por el Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central-Centro Regional”, a llevarse a cabo en León, Nicaragua, del 21 al 24 de octubre de 2013.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda.

Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **ACUERDA AUTORIZAR A:**

5.1.1 BR. ESTEFANY JESENIA ORDÓÑEZ SAYLE, CARNÉ No. 200718027, equivalencia de curso aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondiente a la carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FÍSICA GENERAL	FÍSICA (024112)

5.2 Se conoce oficio de fecha 20 de septiembre de 2013, suscrito por la estudiante Francis Mariel Santos Ruíz, carné No. 201219908 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita se autorice la desasignación del curso de Física, código 10111, impartido en el segundo semestre del año en curso.

Junta Directiva tomando en cuenta que ya se llevaron a cabo los segundos exámenes parciales, **acuerda**, autorizar a la estudiante Francis Mariel Santos Ruíz, carné No. 201219908 de la carrera de Biología, la desasignación del curso de Física, código 10111, impartido en el segundo semestre del año en curso.

5.3 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por una estudiante de esta Unidad Académica, y como una última oportunidad para apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar por última ocasión, a la estudiante Fabiola Michelle Herrera Pérez, carné No. 200910769 de la carrera de Química Farmacéutica, asignación extemporánea de cursos, para el presente semestre. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, programar una fecha de asignación extemporánea de cursos, para lo cual la estudiante indicada anteriormente deberá cumplir con los requisitos académicos correspondientes.

5.4 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por un estudiante de esta Unidad Académica, y como una última oportunidad para apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar al estudiante Javier Alberto Rodríguez Azurdia, carné No. 200817388 de la carrera de Química Farmacéutica, una dispensa para el cumplimiento de requisito de idioma inglés, de tal forma que puedan asignarse cursos durante el presente semestre y el primer semestre del año 2014, estableciéndose el 30 de junio como última fecha para presentar en Control Académico de la Facultad, la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, de lo contrario no podrán asignarse cursos durante el segundo semestre del año 2014.

SEXTO
ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Seguimiento a propuesta para incluir en el Sistema Académico de la Facultad, los elementos conocidos por el Consejo Superior Universitario en el Inciso 6.2 del Acta No. 22-2012

Se conoce oficio Ref.CEDE.351.09.2013 de fecha 04 de septiembre de 2013 y recibido el 05 del mismo mes, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, M.A., Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, por medio del cual presenta la propuesta para incluir en el sistema académico de la Facultad, los elementos conocidos por el Consejo Superior Universitario en el Inciso 6.2, del Acta No. 22-2012 de sesión celebrada el 14 de noviembre de 2012.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, M.A., Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, **acuerda:**

6.1.1 Agradecer el documento y la propuesta presentada y convocar a audiencia, en próxima sesión, a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, M.A., Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, para que amplíe la información relacionada con la implementación de créditos CLAR en esta Facultad.

6.1.2 Encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Coordinador de la Comisión Académica de la Facultad, que la propuesta presentada por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, M.A., Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, sea conocida en dicha Comisión, para que los integrantes de la misma emitan su opinión y dictamen para hacerlo del conocimiento de este Órgano de Dirección.

6.2 Nombramiento de Jefe en funciones del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química.

Se conoce oficio DEQF.No.253.09.2013 de fecha 17 de septiembre de 2013, suscrito por el Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Físicoquímica, por medio del cual solicita nombrar al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, como Jefe en funciones de dicho Departamento, durante el período comprendido del 23 de septiembre al 12 de octubre del presente año, en virtud que durante este período realizará parte experimental de la tesis de estudios de doctorado en el Programa de Ciencias Naturales para el Desarrollo –DOCINADE-, en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Físicoquímica, realizará parte experimental de la tesis de estudios de doctorado en el Programa de Ciencias Naturales para el Desarrollo -DOCINADE-, en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil; **acuerda**, nombrar al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, como Jefe en funciones del Departamento de

Fisicoquímica de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 23 de septiembre al 12 de octubre de 2013.

6.3 Seguimiento a nombramiento de Profesor Titular para la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad

Se conoce oficio REF.COMEVAL.72.09.13 de fecha 12 de septiembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora, Br. Francisco Javier García Mejía, Secretario; Br Mónica Lucrecia Contreras, Vocal y Br. Óscar Fernando Bonilla Aldana, Vocal, de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, en donde como seguimiento a lo solicitado por Junta Directiva según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.7.2 del Acta No.28-2013, de sesión celebrada el 22 de agosto del año en curso, solicitan que Junta Directiva dé cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Capítulo IV, Organización Administrativa de las comisiones de evaluación, Artículo 14. Sustitución de los miembros de la comisión durante el período que fueron electos o nombrados.

Junta Directiva con base en el Artículo 14 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, nombrar al Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, Profesor Titular del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, como miembro docente de la Comisión de Evaluación Docente de esta Unidad Académica, con vigencia a partir de la presente fecha hasta la finalización del período de los integrantes docentes de dicha Comisión 2013-2014.

6.4 Solicitud de revisión de procedimiento de Concursos de Oposición para Profesores Titulares de la Facultad

Se conoce oficio EB/No.247-2013 con fecha 19 de septiembre de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en donde según lo expuesto, solicita se revise el procedimiento para Concursos de Oposición para Profesores Titulares de la Facultad, debido a que el actual proceso contempla aspectos académicos de conocimiento de la materia, del conocimiento y práctica del método científico, sin embargo, no se toman en cuenta competencias importantes para el trabajo docente.

Junta Directiva conoce y **acuerda**, dispensar resolución para próxima sesión.

6.5 Aprobación de Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología

Se conoce oficio EB.No.0243.09.2013 de fecha 10 de septiembre de 2013, y recibido el 20 del mismo mes, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita la aprobación y asignación de los siguientes cursos de Formación Profesional que se imparten en la Escuela de Biología durante el segundo semestre del año en curso:

Código	Nombre del FP	Requisito	Requisito
FP0055	MODELADO DE NICHOS ECOLÓGICO	Evolución (094326)	Macroecología (084321)
FP0056	TÉCNICAS EN EL ESTUDIO DE PALEOCEANOGRAFIA	Macroecología (084321)	
FP0057	TAXONOMIA E HISTORIA NATURAL DE LOS MOLUSCOS	Zoología de Invertebrados II (054227)	Introducción a la Ecología (54226)
FP0058	IDENTIFICACIÓN, FISILOGÍA Y ECOLOGÍA DE SEMILLAS	Fisiología Vegetal (084324)	
FP0059	ANÁLISIS ESPACIAL DE LA BIODIVERSIDAD, APLICANDO SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA -SIG-	Macroecología (084321)	
FP0060	OCEANOGRAFÍA	Macroecología (084321)	
FP0061	BIOLOGÍA DE ECTOMICORRIZAS	Botánica III (64221)	Macroecología (084321)
FP0062	BIOLOGÍA DE BRIOFITAS	Botánica III (64221)	
FP0063	TORTUGAS MARINAS	Zoología de Vertebrados (064226)	
FP0064	TÉCNICAS BÁSICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR APLICADAS A CORALES ESCLERÁCTINEOS	Zoología de Invertebrados I (044126)	Genética II (084325)
FP0065	ECONOMÍA ECOLÓGICA	Análisis de Sistemas Ecológicos	
FP0066	CAMBIO CLIMÁTICO	Macroecología (084321)	

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar el nombre, código y requisitos de los cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología, según cuadro anterior.

6.6 Promociones Docentes

Se conoce oficio REF.COMEVAL.74.09.13, de fecha 20 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía, un cuadro de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la

Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en el Cuadro de Promoción elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentado por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

6.6.1 Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados satisfactorios			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				2009	2010	2011		
1	Gloria Elizabeth Navas Escobedo	6641	XI	2009	2010	2011	XII	1 de febrero de 2013
2	Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona	9185	XI	2009	2010	2011	XII	1 de febrero de 2013
3	Waldemar Nufio Reyes	9417	XI	2009	2010	2011	XII	1 de enero de 2013
4	Ninfa Aldina Méndez Navas	14097	IX	2009	2010	2011	X	1 de febrero de 2013
5	Elsa García Arriaza	14099	IX	2009	2010	2011	X	1 de febrero de 2013
6	Luis Alberto Escobar López	930193	V	2009	2010	2011	VI	8 de enero de 2013
7	Rosa María Liseth Cordón López	16695	VII	2009	2010	2011	VIII	10 de enero de 2013
8	Beatriz Eugenia Medinilla Aldana	12205	X	2009	2010	2011	XI	5 de febrero de 2013
9	Herbert Manuel Gómez Rosales	6977	III	2009	2010	2011	IV	15 de enero de 2013
10	Carmen Geraldina Velásquez Ortega	13941	IX	2009	2010	2011	X	13 de junio de 2013
11	Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco	15192	VII	2009	2010	2011	VIII	1 de enero de 2013
12	Ronald Noé Gálvez García	940001	V	2009	2010	2011	VI	8 de enero de 2013

6.6.2 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

6.7 Nombramiento de Director en funciones de la Escuela de Química y Jefe en

funciones de la Unidad de Análisis Instrumental.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, asistirá al III Simposio de la Red CYTED 411RTO430, a realizarse en Manaus, Amazonas, Brasil, así como al Núcleo de Pesquisas de Productos Naturales de la Universidad Federal Río de Janeiro, Brasil, así como al VII Simposio Brasileño de Aceites Esenciales, **acuerda:**

6.7.1 Nombrar a la Licda. Silvia Angélica Coto Markus, Jefa del Departamento de Química General, como Directora en funciones de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 26 de septiembre al 18 de octubre de 2013.

6.7.2 Nombrar al Lic. Edwin Adolfo Taracena, como Jefe en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 26 de septiembre al 18 de octubre de 2013.

6.8 Solicitud de cambio de integrante de Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica.

Se conoce oficio REF.EQB.535-2013 de fecha 24 de septiembre de 2013, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual propone al Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, para que sea integrante del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra, debido a que la Dra. Karin Larisa Herrera Aguilar de Gómez, no podrá participar en dicho proceso.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, nombrar al Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Jefe del Departamento de Microbiología, como integrante del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica para el presente semestre, en sustitución de la Dra. Karin Larisa Herrera Aguilar de Gómez.

6.9 Solicitud de modificación de horario de labores de la Br. Jennifer Hernández.

Se conoce providencia EB/No.115-2013 de fecha 24 de septiembre de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita modificación de horario de labores de la Br. Jennifer María Hernández Palacios, Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, de 07:00 a 11:00 horas, por el de lunes, martes, jueves y viernes de 07:00 a 12:00 horas. En consecuencia solicita dejar sin efecto el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 25-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 08 de agosto de 2013, donde se autorizó modificación de horario de labores para el presente semestre.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:**

6.9.1 Dejar sin efecto el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 25-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 08 de agosto de 2013, donde se autorizó modificación de horario de labores para el presente semestre, para la Br. Jennifer María Hernández Palacios.

6.9.2 Autorizar la modificación de horario de labores a la Br. Jennifer María Hernández Palacios, Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, de 07:00 a 11:00 horas, por el de lunes, martes, jueves y viernes de 07:00 a 12:00 horas; con vigencia de septiembre a diciembre de 2013.

6.10 Solicitud de reposición de tiempo de labores de la Licda. Claudia Cortéz, M.A.

Se conoce oficio Ref.CEDE.381.09.13 de fecha 23 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, con el visto bueno de la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual solicita reposición del tiempo laborado los días del 02 al 12 de julio de 2013, para el período del 01 al 07 de octubre del año en curso.

Junta Directiva con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No.16-2013 de sesión de este Órgano de Dirección del 30 de mayo de 2013, **acuerda**, autorizar a la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, la reposición de tiempo laborado, para el período comprendido del 01 al 07 de octubre de 2013.

6.11 Seguimiento a solicitud de suspensión de actividades académicas para poder asistir al Congreso de Farmacología y Terapéutica.

a) Como antecedente se conoció oficio de fecha 16 de agosto de 2013 y recibido el 26 de agosto de 2013, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora General del Congreso de Farmacología y Terapéutica y la Br. Maité Prera, Presidenta de dicho Congreso, por medio del cual informan que los días 15 y 16 de octubre del presente año, se llevará a cabo el Congreso de Farmacología y Terapéutica, por lo que solicitan a Junta Directiva autorizar suspensión de actividades para dichos días para los estudiantes de segundo, tercero, cuarto y quinto año de la carrera de Química Farmacéutica.

b) Se conoce oficio de fecha 20 de septiembre de 2013, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Coordinadora General del evento, así como por la Br. Maite Prera, Presidenta del Congreso de Farmacología y Terapéutica 2013, en donde según lo expuesto, solicitan autorización para suspensión de actividades académicas para todos los estudiantes de segundo, tercero, cuarto y quinto año de las carreras de Química Biológica, Química, Biología y Nutrición, para poder participar en dicho Congreso, a realizarse los días 15 y 16 de octubre del año en curso, de 08:00 a 19:00 horas en el Colegio de Profesionales, zona 15.

c) Se conoce oficio Ref.E.Q.F.374.09-2013 de fecha 26 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, y tomando en cuenta que el Congreso es una actividad de un curso de décimo ciclo, quienes lo han destinado a estudiantes y profesionales, según su publicidad, el cual tiene un costo por participar, considera, literalmente: "a) Únicamente deben suspenderse las actividades para los estudiantes que cursan el décimo ciclo, quienes son los organizadores del evento. b) Autorizar el permiso a los estudiantes de octavo ciclo que deseen participar, ya que actualmente tienen asignados los cursos: Anatomía y Fisiopatología II y Farmacología I, los cuales, son base y les ayudaría a comprender los temas que se expondrán en el mismo; que considero serán abordados con alto nivel, por los conferencistas reconocidos quienes dirigirán sus ponencias además de estudiantes; a profesionales que ya tienen conocimiento y/o dominio de las mismas. c) Los estudiantes de segundo, cuarto y sexto ciclo no cuentan con los conocimientos base para asistir a un congreso con temas especializados; donde podrían desmotivarse. d) La inscripción al evento tiene un costo económico, el cual no permite como institución estatal persuadir y/u obligar a los estudiantes a asistir, desconozco el porcentaje de estudiantes que pudieran estar interesados en asistir y costear su participación, cuando estamos conscientes que muchos estudiantes que asisten a la Universidad de San Carlos de Guatemala, son de bajos recursos económicos y por lo tanto, suspender actividades podría ser perjudicial a estudiantes que no asistan al congreso. e) Siendo una actividad realizada en forma independiente a las actividades de la Escuela de Química Farmacéutica, no tengo conocimiento de los recursos económicos con los cuales se llevará a cabo ni del destino final de los recursos económicos que se generarán por la actividad, me eximo de cualquier responsabilidad de los recursos adquiridos, ya que como Directora y profesora titular actualmente no tengo bajo mi responsabilidad ningún programa autofinanciable. Dejo a criterio de Junta Directiva la suspensión de actividades de los estudiantes de Química Farmacéutica para la asistencia al Congreso de Farmacología y Terapéutica y solicito me informen a la brevedad posible para hacerlo del conocimiento a los miembros del Claustro de la Escuela de Química Farmacéutica.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico del personal docente y estudiantes de esta Facultad, y tomando en cuenta la opinión de la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, así como de la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, de la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición y del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:**

6.11.1 Autorizar suspensión de actividades académicas, los días 15 y 16 de octubre de 08:00 horas en adelante, únicamente para los estudiantes de octavo y décimo ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, para que puedan asistir al Congreso de Farmacología y Terapéutica, a realizarse en el Salón Saúl Osorio Paz, del Colegio de Profesionales 0 Calle 15-45 zona 15, Colonia El Maestro.

6.11.2 Autorizar permiso para los estudiantes de segundo, cuarto y sexto ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, así como para estudiantes de todas las carreras de la Facultad, que estén interesados en asistir voluntariamente al Congreso de Farmacología y Terapéutica a realizarse los días 15 y 16 de octubre del presente año. Para efecto de este permiso cada estudiante interesado debe hacer del conocimiento de cada Profesor de Curso y de la Directora o Director de Escuela correspondiente, acerca de su interés para asistir a dicho Congreso, quedando a criterio de cada Profesor la forma de reponer a los estudiantes las actividades desarrolladas en clases y laboratorios durante el 15 y 16 de octubre.

6.11.3 Autorizar permiso para los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica que realizan prácticas de EDC y EPS, que deseen asistir al Congreso de Farmacología y Terapéutica, siempre y cuando se cuente con el aval de cada Coordinador de Área de Práctica.

6.11.4 Encomendar a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, así como a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, para que a partir del año 2014, se realicen esfuerzos coordinados para realizar un solo Congreso de Química Farmacéutica, de tal forma que se considere el tiempo necesario para abarcar todas las áreas de interés del Químico Farmacéutico, incluyendo la Farmacología y Terapéutica, de tal forma que se contemple una sola suspensión de actividades académicas, principalmente si se trata del mismo ciclo académico.

CIERRE DE SESIÓN: 17:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Br. Maily Graciela Córdova Audón
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

